



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/7133 y 184/7134  
184/7135 y 184/7143

24/03/2020  
24/03/2020

17515 y 17516  
17518 y 17606

**AUTOR/A:** DE LAS HERAS FERNÁNDEZ, Patricia (GVOX); OLONA CHOCLÁN, Macarena (GVOX)

### RESPUESTA:

En relación con las preguntas formuladas, se informa que se está dotando de los medios necesarios a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

En el ámbito de la Guardia Civil se ha dotado de un kit básico de protección y desinfección, compuesto por:

- Dosificador de gel desinfectante o solución jabonosa.
- Guantes de nitrilo (un par).
- Mascarilla FFP2 o superior.
- Bolsa desechable.

Además de ese kit básico, se ha dotado a cada vehículo de lo siguiente:

- Un dosificador de gel desinfectante o solución jabonosa.
- Diez pares de guantes de nitrilo.
- Tres mascarillas FFP2 o superior (una de ellas en previsión de proporcionar al ciudadano afectado).
- Cinco bolsas desechables.

Asimismo, cabe señalar que por la Dirección General de la Guardia Civil se han impartido instrucciones para que en cada acuartelamiento del Cuerpo se mantenga una reserva de material suficiente para tener la dotación de cada vehículo completa y estar en disposición de proceder a su total renovación.

En cuanto a la Dirección General de la Policía, se ha dotado a todas las unidades de los equipos de protección individual (EPI) adecuados al servicio concreto a



desarrollar, garantizándose así su seguridad, conforme a lo establecido en el Plan de Actuación Frente al COVID-19 en la Dirección General de la Policía.

Los medios de protección que se han considerado necesarios consisten, fundamentalmente, en lo siguiente:

- Mascarillas de protección.
- Guantes de Nitrilo.
- Gafas de protección.
- Buzos de protección.
- Gel hidroalcohólico desinfectante.

Por otra parte, se informa que las Direcciones Generales de Policía y Guardia Civil aprobaron, los pasados 16 y 15 de marzo respectivamente, sendos planes con el objetivo principal de garantizar la salud y protección de la plantilla, y por extensión de toda la sociedad.

Estos planes, además de otros protocolos de actuación y medidas organizativas acordes con la situación actual, no solamente buscan la prevención sino también la ordenación de actuaciones en supuestos de aparición de casos.

Por lo que se refiere a los controles realizados, a 7 de mayo se disponía de los siguientes datos:

<b>IDENTIFICACIONES</b>				
	<b>PERSONAS</b> 07/05/20	<b>TOTAL</b> <b>PERSONAS</b> (ACUMULADO)	<b>VEHÍCULOS</b> 07/05/20	<b>TOTAL</b> <b>VEHÍCULOS</b> (ACUMULADO)
<b>TOTAL</b>	<b>217.853</b>	<b>8.641.413</b>	<b>121.223</b>	<b>4.765.613</b>

Madrid, 12 de mayo de 2020

